

Córdoba, 11 AGO 2015

**VISTO:**

La solicitud presentada por el Dr. Leonardo Waisman, Director del Doctorado en Artes, referida a la designación de los docentes a cargo de los seminarios correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el segundo semestre del año lectivo 2015;

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible el nombramiento de los profesores para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes;

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera;

Que los docentes convocados poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los cursos y seminarios para los que han sido propuestos y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15;

**POR ELLO**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

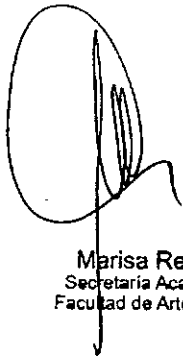
**ARTÍCULO 1°:** Designar a los siguientes profesores en carácter de docentes a cargo de los distintos seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el segundo semestre del año lectivo 2015:

- En el Seminario Optativo I, para las Orientaciones de Artes Visuales y de Música (carga horaria de 40 horas), a la Dra. Cintia Cristia (DNI 22.889.458 )
- En el Seminario Optativo II, Orientación Artes Cinematográficas y Audiovisuales (carga horaria 40 horas), a la Dra. Ana Laura Lusnich (DNI 17.751.359)
- En el Seminario Optativo I, de la Orientación Teatro (carga horaria 40 horas), a la Dra. Julia Lavatelli (DNI 18.011.592)

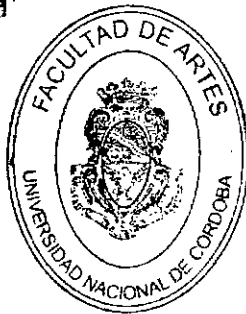
**ARTICULO 2°:** La presente resolución no constituye antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva del curso o seminario en cuestión.

**ARTICULO 3°:** Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN N°: **0391**  
msg.



Marisa Restiffo  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba